ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

Radicado DADEP No. 20191300032763

Bogotá D:C Noviembre 15 de 2019
OCI-130

MEMORANDO

PARA: **MARELVI MARÍA MONTES ARROYO**
Subdirectora Administrativa y Financiera y de Control Interno Disciplinario

DE: **ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Evaluación mecanismos de control - Caja menor y Almacén**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y roles asignados, a través de la Ley 87 de 1993 y los Decretos 1083 de 2015, 648 y 1499 de 2017, especialmente el de evaluación y seguimiento, presenta los resultados obtenidos en la realización del estudio y análisis de los mecanismos de control y autocontrol utilizados en el procedimiento para el manejo de caja menor y almacén realizado el 14 de noviembre del año en curso, estableciendo los siguientes aspectos:

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de caja menor y almacén de la Defensoría del Espacio Público, estableciendo la aplicación de mecanismos de control en el manejo y custodia, tendiente a superar debilidades de control detectadas en anteriores informes. El alcance consiste en el arqueo a caja menor y al almacén, tomando como base el registro de los movimientos contables, analizando puntos de control y verificando la consistencia de la información registrada en los documentos soporte de los movimientos de caja y almacén.

2. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó la verificación y seguimiento del manejo de caja menor y almacén de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, para lo cual se entrevistó a la funcionaria Alba Estévez y al funcionario Miguel Salamanca y se procedió a realizar el arqueo de caja y de elementos, en el caso de almacén se escogió una muestra equivalente al 54% confrontándolo con el reporte de almacén con fecha 14 de noviembre de la actual vigencia.

3. RIESGOS POTENCIALES

- Inconsistencias en la información presentada en los documentos contables.
- Pérdida de elementos o de dinero, materializándose cómo un faltante.
- Daño o deterioro de los bienes de almacén.
- Incumplimiento del marco normativo.
- Posibles sanciones por errores e inexactitudes en la información.

4. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA.

Caja Menor

- Se estableció un adecuado manejo de documentación, acorde con las disposiciones que en materia de gestión documental que ha implementado la entidad.

Recibí ACGA SAF 15-11-2019

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Verificado el sistema de control del proceso y en ejercicio de la aplicación de la auditoría, la OCI confirmó que no existe a la fecha faltante ni sobrante, por lo que no existe observación, en cuanto a las sumas de dinero, de manera que este riesgo no se ha materializado como un siniestro.
- Se verificó el funcionamiento de la Cámara de seguridad que minimiza el riesgo de pérdida de dinero.
- Se verificó el último extracto bancario corresponde al mes de octubre de 2019 y fue posible verificar que el saldo cruza efectivamente con el libro auxiliar de bancos.
- Se verificó el libro bancos a la fecha del arqueo confrontándolo con la respectiva chequera, estableciéndose que se encuentra actualizado a noviembre 11 de 2019.
- Se verificó el consecutivo de la chequera, estableciéndose su correcta utilización.

Almacén

- A través de una muestra selectiva del 54% y en ejercicio de la aplicación del arqueo de almacén, la OCI constató que no existe a la fecha ni faltante ni sobrante de elementos.
- Se verificó que elementos con especificaciones especiales de cuidado como tintas y papelería se encuentran almacenados en condiciones óptimas de seguridad sobre estibas y se ha instalado el sistema de aspersores de agua en caso de incendio, mitigando el riesgo de daño o deterioro.
- Se pudo evidenciar que el área ha dado continuidad a los planes de mejora implementados, como la codificación de los elementos que facilita el conteo tanto físico como documental.
- Se observó una notoria mejoría en la organización y aseo del almacén.
- Se verificó el adecuado funcionamiento del control de vigilancia llevado por las cámaras de seguridad instaladas en el almacén.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

- La Oficina de Control Interno pudo observar que la Subdirección administrativa y Financiera implementó sus propios controles de autocontrol y autorregulación y reconoce que las acciones de mejora adelantadas en el área de almacén, han sido suficientes y permitieron subsanar y minimizar los potenciales riesgos.
- Se recomienda dar continuidad a los arqueos generales de caja y almacén de manera periódica a fin de realizar los ajustes contables en tiempo real y determinar la efectividad de los controles que mitiguen el riesgo de presentar faltantes o sobrantes; así mismo, mantener la codificación de elementos, de conformidad con los registros del Kardex, procedimiento que ha contribuido al orden y facilita la organización del almacén y finalmente, continuar las labores de depuración de elementos que por sus características y uso merezcan ser dados de baja.

NOTA: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin generar valor para la entidad, contribuyendo al logro de los objetivos misionales con la mejora continua de los procesos, por esta razón, se espera sean consideradas y se conmina a la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar, e incluirlas en el MAP y gestionarlas de manera adecuada, oportuna y preventiva, evitando materialización de riesgos y/o pronunciamientos de organismos de control.

Cordial saludo,

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Arqueo Caja Menor (1 folio)

Elaboró: Doris Alicia Parrado Morales
Fecha: noviembre 15 de 2019
Revisó: Roger Alexander Sanabria Calderón
Código: 1308515

ARQUEO CAJA MENOR

Responsable encargado	ALBA ESTEVES		Fecha	Nov 14 de 2019
Nombramiento			Identificación	52.827.794
Cía de seguros		Resolución 164	Fecha	Mayo 2 /2019
Valor afianzado $	2.795.000,00	Seguros del Estado	Póliza de manejo No	21-42-1010001139
Nombre del banco			Vigencia	actualizada
Cuenta corriente No		Bancolombia	Sucursal	CAD
		219-305833-60		

ARQUEO

Valor	
Efectivo	2.795.600,00
Recibos provisionales	354.600,00
Saldo en Bancos	906.400,00
Saldo consolidado a	1.534.055,00
Diferencia cambio de moneda	2.795.055,00
	545,00

CONTEO FISICO

BILLETES		VALOR $	MONEDAS		VALOR $
CANTIDAD	DENOMINACION		CANTIDAD		
4	50.000,00	200.000,00	1	1.000,0	1.000,00
6	20.000,00	120.000,00	7	200,0	1.400,00
3	10.000,00	30.000,00	1	100,0	100,00
1	2.000,00	2.000,00	2	50,0	100,00
		-			-
TOTAL EFECTIVO		352.000,00	TOTAL MONEDAS		2.600,00
TOTAL EFECTIVO					354.600,00

FECHA	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR $
30/11/2019	EDNA YOLANDA BERNAL	CAJA MENOR JURIDICA	420.000,00
30/11/2019	ERIKA SANCHEZ	CAJA MENOR JURIDICA	420.000,00
29/10/2019	RAFEL GAMEZ	TRANSPORTE	9.600,00
31/10/2019	OSCAR TORRES	TRANSPORTE	4.800,00
05/11/2019	FERNEY SALCEDO	PARQUEADERO	44.800,00
07/11/2019	FERNEY SALCEDO	PARQUEADERO	7.200,00
TOTAL RECIBOS PROVISIONALES			906.400,00

Las cantidades aquí relacionadas son correctas y corresponden al valor anteriormente relacionado, los dineros y valores quedaron en poder dineros quedaron en poder del cuentadante. Para constancia se firma por los que en ellla intervinieron, a los 14 dias del mes deabril Noviembre de 2019.

Responsable de la Caja Menor

Alba Estevez

Alba Nona Estevez A.

Oficina de Control Interno

Doris Parrado Morales